

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 793

Número de Repertorio: 2217

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 793 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309578381	INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO	COMPRADOR
1305857870	JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1233103000	55778	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 27 marzo 2024

Fecha generación: miércoles, 27 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000085901



20241308001P00800

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308001P00800						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MARZO DEL 2024, (17:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305857870	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	HARVICK DYLLAN CANTOS JOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309578381	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		40000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P00800
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MARZO DEL 2024, (17:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P.00800
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO

A FAVOR DE:

JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA

CUANTÍA: \$ 40.000,00 USD

AVALÚO CATASTRAL: \$ 68.062,50

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora **ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, ocho, cinco, siete, ocho, siete guion cero (130585787-0) de estado civil casada, Radicada en Chile, con número de teléfono +56987754026, correo electrónico adrianajoza@hotmail.com, debidamente representada por el señor **HARVICK DYLLAN CANTOS JOZA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número tres, cero, cinco, cero, tres, tres, uno, nueve, cinco guion dos, (305033195-2), de estado civil soltero, Radicada en Chile, con número de teléfono 0964135124, correo electrónico harvickc@gmail.com, domiciliado en el barrio El Porvenir 01, representación que la justifica con el Poder Especial N. 20221308003P001924, otorgado en la Notaria Tercera del canton Manta, de fecha 04 de octubre del 2022, con su debida razón de vigencia, el mismo que se adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos el señor **JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco, siete, ocho, tres, ocho guion uno (130957838-1) de estado civil soltero, Ingeniero Civil de profesión, quien señala para contactos el teléfono 0992560995, correo electrónico jrip666@hotmail.com, domiciliado en la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **"VENDEDOR"**, por una parte la señora **ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO, de nacionalidad Ecuatoriana,** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, ocho, cinco, siete, ocho, siete guion cero (130585787-0) de estado civil casada, debidamente representada por el señor **HARVICK DYLLAN CANTOS JOZA, de nacionalidad Ecuatoriana,** portador de la cedula de ciudadanía numero tres, cero, cinco, cero, tres, tres, uno, nueve, cinco guion dos, (305033195-2), de estado civil soltero; y por otra parte y en calidad de **"COMPRADOR"** comparece por sus propios derechos el señor **JOSÉ RENATO INTRIAGO PLAZA, de nacionalidad Ecuatoriana,** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco, siete, ocho, tres, ocho guion uno (130957838-1) de estado civil soltero, mayor de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -** La señora **ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO,** es propietaria de un lote de terreno ubicado en la Calle S-Cinco, Ciudadela del SERM, Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta.



Comprendido dentro los siguientes linderos y medidas: Frente: Calle S-Cinco con quince metros. Atrás: Con lote número dos de propiedad del Sr. Segundo Zambrano Molina con quince metros. Derecho: Con lote número tres de propiedad del Sr. Francisco Flores Anchundia con veintisiete metros cincuenta centímetros. Izquierdo: Con calle peatonal con veintisiete metros cincuenta centímetros. Teniendo una SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos Doce Metros Cincuenta Centímetros Cuadrados. Bien Inmueble adquirido mediante escritura de partición Extrajudicial, Adjudicación y cesión de Derechos Hereditarios por parte de los herederos del causante JORGE ANTONIO JOZA FARFAN, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 19 de Septiembre del 2022, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 06 de Octubre del 2022, en la cual se le adjudico y cedió dicho bien inmueble únicamente a la heredera **ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO GRAVAMEN. TERCERA. COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos manifiesta la señora **ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO** por medio de su apoderado el señor **HARVICK DYLLAN CANTOS JOZA**, que tiene a bien vender a favor del señor **JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA**, el lote de terreno ubicado en la Calle S-Cinco, Ciudadela del SERM, Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro los siguientes linderos y medidas: Frente: Calle S=Cinco con quince metros. Atrás: Con lote número dos de propiedad del Sr. Segundo Zambrano Molina con quince metros. Derecho: Con lote número tres de propiedad del Sr. Francisco Flores Anchundia con veintisiete metros cincuenta centímetros. Izquierdo: Con calle peatonal con veintisiete metros cincuenta centímetros. Teniendo una SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos Doce Metros Cincuenta Centímetros Cuadrados, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudiere sobrevenir. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** Aunque el Bien inmueble se encuentra valorado en \$ 68.062,50 USD, el precio real de la venta que lo estima como justo de

la cosa vendida es de \$ 40.000,00 USD, valor que declara la parte vendedora tener recibido por la parte compradora mediante cheque de Emergencia, N. 870959, Pin N. 0367, cuenta N. 230199 del Banco del Pichincha, a la fecha de suscripción de la presente escritura a entera satisfacción de la parte vendedora, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora bajo juramento además que el bien inmueble se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este instrumento



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Adriana Joel

Número único de identificación: 1305857870

Nombres del ciudadano: JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS MOLINA MICHEL JOEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 1995

Datos del Padre: JOZA FARFAN JORGE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLAVICENCIO CAMPUZANO INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-000-68597



244-000-68597

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 130957838-1

APellidos y Nombres
INTRIAGO PLAZA
JOSE RENATO

Lugar de Nacimiento
MANABI
BOLIVAR
CALCETA

Fecha de Nacimiento 1982-01-22
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo HOMBRE
Estado Civil SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

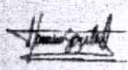
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

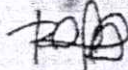
APellidos y Nombres del Padre
INTRIAGO ROSADO HENRY DAVID

APellidos y Nombres de la Madre
PLAZA VERA ZOILA BLANCA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2019-04-29

Fecha de Expiración
2025-04-29

Director Registral 

Mayor del Cantón 



CERTIFICADO de VOTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2024 UNA VUELTA

INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO
94932740

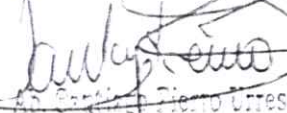
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 2
JUNTA No. 0002 MASCULINO



CC N. 1309578381

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 5 MAR 2024


Ab. Carolina Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309578381

Nombres del ciudadano: INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO HENRRY DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PLAZA VERA ZOILA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 248-000-68468



248-000-68468

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
BROU GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



NUL3050331952

APELLIDOS
CANTOS
NOMBRES
JOZA
HARVICK DYLLAN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
06 ABR 2000
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Chile
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
052511185
FECHA DE VENCIMIENTO
03 ABR 2033
NACION
426037

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANTOS MOLINA MICHEL JOEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO ELECTORAL
V444312242
TIPO SANGRE B+

LUGAR Y FECHA DE EMISION
JUNIN 03 ABR 2023



I<ECU0525111852<<<<<<3050331952
0004064M3304031ECU<SI<<<<<<<<3
CANTOS<JOZA<<HARVICK<DYLLAN<<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CANTOS JOZA HARVICK
DYLLAN

N° 63293946



CC N°: 3050331952

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARRROQUIA: TARQUI

ZONA: 3

JUNTA No. 0001 MASCULINO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

David Campos M.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....

fojas útiles.

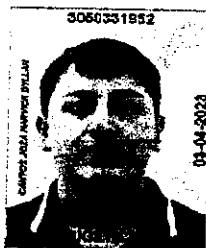
Manta, a..... 15 MAR 2024.....



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 3050331952

Nombres del ciudadano: CANTOS JOZA HARVICK DYLLAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CANTOS MOLINA MICHEL JOEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 241-000-68532



241-000-68532

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

55778



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008804
Certifico hasta el día 2024-03-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1233103000

Fecha de Apertura: sábado, 16 abril 2016

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la Calle S-Cinco Ciudadela del SERM Barrio Santa Martha

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Calle S-Cinco, Ciudadela del SERM, Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta.

Comprendido dentro los siguientes linderos y medidas:

Frente: Calle S-Cinco con quince metros.

Atras: Con lote número dos de propiedad del Sr. Segundo Zambrano Molina con quince metros.

Derecho: Con lote numero tres de propiedad del Sr. Francisco Flores Anchundia con veintisiete metros cincuenta centímetros.

Izquierdo: Con calle peatonal con veintisiete metros cincuenta centímetros. Teniendo una SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos Doce Metros Cincuenta Centímetros Cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	920 miércoles, 21 mayo 2003	3901	3908
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	255 miércoles, 09 octubre 2019	6805	6902
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	382 martes, 10 diciembre 2019	5445	5477
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	102 sábado, 03 julio 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS	3326 jueves, 06 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 21 mayo 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 mayo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Calle S-Cinco Ciudadela del SERM Barrio Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro los siguientes

Número de Inscripción : 920

Folio Inicial: 3901

Número de Repertorio: 2051

Folio Final : 3908



linderos y medidas: POR EL FRENTE: calle S-Cinco con quince metros; POR ATRÁS: con lote número dos de propiedad del Sr. Segundo Zambrano Molina con quince metros; POR EL COSTADO DERECHO: con lote número tres de propiedad del Sr. Francisco Flores Anchundia con veintisiete metros cincuenta centímetros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con calle peatonal con veintisiete metros cincuenta centímetros, teniendo una SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos Doce Metros Cincuenta Centímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JOZA FARFAN JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GONZALEZ SUAREZ YOLANDA DORIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARAUZ JOZA FULTON GIOVANNY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MENDOZA MARIUXI JESENIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 09 octubre 2019

Número de Inscripción : 255

Folio Inicial: 6805

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6069

Folio Final : 6902

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el causante Jorge Antonio Joza Farfán. Posesión que se realiza sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	JOZA VILLAVICENCIO MONICA DEL ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JOZA GONZALEZ ANTHONY XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	JOZA GONZALEZ LOURDES YADIRA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	JOZA GONZALEZ KARINA JOHANA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GONZALEZ SUAREZ YOLANDA DORIS	VIUDA	MANTA
CAUSANTE	JOZA FARFAN JORGE ANTONIO		MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 5] DEMANDA DE INVENTARIO

Inscrito el: martes, 10 diciembre 2019

Número de Inscripción : 382

Folio Inicial: 5445

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7298

Folio Final : 5477

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE INVENTARIO DE BIENES Oficio No. 00451-UJFMNAAIM-2019 Juicio No. 13205-2019-01921

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	JOZA FARFAN JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	JOZA GONZALEZ KARINA JOHANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	GONZALEZ SUAREZ YOLANDA DORIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	JOZA GONZALEZ ANTHONY XAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	JOZA GONZALEZ LOURDES YADIRA	NO DEFINIDO	MANTA



DEMANDANTE JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL
DEMANDANTE JOZA VILLAVICENCIO MONICA DEL ROCIO

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO



Registro de : **DEMANDAS**
[4 / 5] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: sábado, 03 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE DEMANDA DE INVENTARIO OFICIO N° 00071-UJFMNAIM-2021 Manta, 20 de Mayo del 2021 Dentro del Juicio de inventario de Bienes Sucesorios N° 13205-2019-01921

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 102

Número de Repertorio: 2958

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRAC TORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	JOZA FARFAN JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	JOZA GONZALEZ KARINA JOHANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	GONZALEZ SUAREZ YOLANDA DORIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	JOZA GONZALEZ ANTHONY XAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	JOZA GONZALEZ LOURDES YADIRA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	JOZA VILLAVICENCIO MONICA DEL ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 06 octubre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PARICION EXTRAJUDICIAL - ADJUDICACION - CESION DE CUOTAS HEREDITARIAS Con los antecedentes expuestos los comparecientes heredero del causante señor Jorge Antonio Joza Farfan. Declaran es voluntad de Partirse y Adjudicarse los bienes inmuebles descrito. y de acuerdo a la Aprobacion y Autorizacion de Particion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 9 de diciembre del 2021, Particion que se la realiza correspondiendole a cada uno de sus Beneficiarios. A la conyuge sobreviviente señora Gonzalez Suarez Yolanda Doris EL 50% Y para cada uno de sus herederos le corresponden el 10% para cada uno de ellos. Particion y Adjudicacion que se la realiza en calidad de cuerpo cierto. Sobre el lote de terreno signado con el No. SIETE, de la Manzana A, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico de la Parroquia, Cantón Manta. y Sobre el lote de terreno ubicado en la Calle S-Cinco, Ciudadela del SERM, Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta. **CESION DE CUOTAS HEREDITARIAS** Con los antecedentes expuesto y una vez que se ha realizado la particion y adjudicacion las cuotas hereditarias, los señores Yolanda Doris Gonzalez Suarez, Karina Johana Joza Gonzalez, Anthony Xavier Joza Gonzalez, Lourdes Yadira Joza Gonzalez, y Adriana Maribel Joza Villavicencio, por su propia voluntad deciden cerder y renunciar sobre la parte que les corresponden a Favor de la heredera Monica del Rocio Joza Villavicencio el lote de terreno signado con el N° SIETE de la Manzana A ubicado en las inmediaciones del Colegio Tecnico de la Parroquia y Canton Manta. Convirtiendose en la unica propietaria de dicho bien inmueble. * De la misma manera una vez que se ha realizado la particion y adjudicacion las cuotas hereditarias, los señores Yolanda Doris Gonzalez Suarez, Karina Johana Joza Gonzalez, Anthony Xavier Joza Gonzalez, Lourdes Yadira Joza Gonzalez, y Monica del Rocio Joza Villavicencio, por su propia voluntad deciden cerder y renunciar sobre la parte que les corresponden a Favor de la heredera Adriana Maribel Joza Villavicencio sobre el lote de terreno ubicado en la Calle S-Cinco Ciudadela del SERM, Barrio Santa Martha de la Parroquia y Canton Manta. convirtiendose en la unica propietaria de dicho bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	JOZA FARFAN JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA



CONYUGE SOBREVIVIENTE	GONZALEZ SUAREZ YOLANDA DORIS	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO - CEDENTE	JOZA GONZALEZ KARINA JOHANA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO - CEDENTE	JOZA GONZALEZ ANTHONY XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO - CEDENTE	JOZA GONZALEZ LOURDES YADIRA	SOLTERA	MANTA
HEREDERO - CESIONARIO	JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO - CESIONARIO	JOZA VILLAVICENCIO MONICA DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008804 certifico hasta el día 2024-03-13, la Ficha Registral Número: 55778.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 1 0 6 1 Y V X O O M M



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/226837
DE ALCABALAS

Fecha: 22/03/2024

Por: 680.63

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/03/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL

Identificación: 1305857870

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO

Identificación: 1309578381

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-226037



PREDIO: Fecha adquisición: 06/10/2022

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-23-31-03-000

68,062.50

412.50

CALLE CINCO CIUDAD DELA DEL SERM

68,062.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	680.63	204.19	0.00	476.44
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	204.19	0.00	0.00	204.19
Total=>		884.82	204.19	0.00	680.63

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			204.19
Total=>				204.19

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-226037

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-226037

TÍTULO DE CREDITO: T/2024/226837

TRANSACCIÓN: 001050/002907

FECHA: 2024-03-25

VALOR PAGADO: \$ 680.63

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/226837

DE ALCABALAS

\$ 476.44

T/2024/226837

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 204.19



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/226838
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 22/03/2024

Por: 453.62

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/03/2024

Contribuyente: JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1305857870

Teléfono:

Correo:

Dirección:

Detalle:

Base Imponible: 6806.25

VE-526037



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL

Identificación: 1305857870

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO

Identificación: 1309578381

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/10/2022

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-23-31-03-000

68,062.50

412.50

CALLESCINCOCIUDADELADELSERM

68,062.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	453.62	0.00	0.00	453.62
Total=>		453.62	0.00	0.00	453.62

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	68,062.50
PRECIO DE ADQUISICIÓN	61,256.25
DIFERENCIA BRUTA	6,806.25
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	6,806.25
AÑOS TRANSCURRIDOS	340.31
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,465.94
IMP. CAUSADO	452.62
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	453.62



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL

Salir

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-526037

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-526037

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/226838

TRANSACCIÓN: 001014/101119

FECHA: 2024-03-22

VALOR PAGADO: \$ 453.62

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/226838

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 453.62



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 032024-114312
Manta, lunes 25 marzo 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-23-31-03-000 perteneciente a JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL con C.C. 1305857870 ubicada en CALLE S-CINCO, CIUDADELA DEL SERM BARRIO LOS ELECTRICOS X PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$68,062.50 SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$68,062.50 SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115321VDFT9BB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1115321VDFT9BB

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1115321VDFT9BB

NÚMERO: 032024-114312

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL

CLAVE CATASTRAL: 1-23-31-03-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-25 10:23:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-114169

N° ELECTRÓNICO : 233101



Fecha: 2024-03-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-23-31-03-000

Ubicado en: CALLE S-CINCO, CIUDADELA DEL SERM

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 412.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305857870	JOZA VILLAVICENCIO-ADRIANA MARIBEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 68,062.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 68,062.50

SON: SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

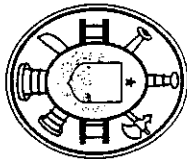


1115178TRCS98D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-22 10:10:28



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000186048

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

Joza Villavicencio Adriana Maribel

13xxxxxxxx0

000027699

492538

Contribución Predial

Clave Catastral

1-23-31-03-000

Avalúo

\$68062.50

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2024	Anual	Contribución Predial	\$10.21	\$0.00	\$10.21

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-15 13:05:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar	\$10.21
Valor Pagado	\$10.21
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

N° 032024-113564

Manta, miércoles 13 marzo 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL** con cédula de ciudadanía No. **1305857870**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 13 abril 2024

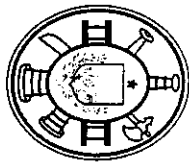
Código Seguro de Verificación (CSV)



1114572LV1MZIC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



* Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000186584

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

Joza Villavicencio Adriana Maribel

13xxxxxxxx0

000001572

564289

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-03-19

Expiración

2024-04-19

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

03-2024/04-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar

\$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado

\$3.00

Pagado a la fecha de 2024-03-19 15:49:14, con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 699027

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-23-31-03-000	412.5	\$ 68062.5

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL	1305957870

Fecha de pago: 2024-01-04 12:53:57 - , BANCO DEL PACIFICO S.A.
«Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Dirección	Año	Control	Nº Título
CALLE S-CINCO, CIUDADELA DEL SERM	2024	688807	699027

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos (+) Rebajas (-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	21.55	-2.16	19.39
MEJORAS 2012	45.56	-17.31	28.25
MEJORAS 2013	14.46	-5.49	8.97
MEJORAS 2014	15.21	-5.78	9.43
MEJORAS 2015	8.26	-3.14	5.12
MEJORAS 2016	0.63	-0.24	0.39
MEJORAS 2017	30.75	-11.69	19.06
MEJORAS 2018	18.69	-7.10	11.59
MEJORAS 2019	14.74	-5.60	9.14
MEJORAS 2020	50.97	-19.37	31.60
MEJORAS 2021	15.20	-5.78	9.42
MEJORAS 2022	4.24	-1.61	2.63
MEJORAS 2023	2.53	-0.96	1.57
TASA DE SEGURIDAD	18.47	0.00	18.47
TOTAL A PAGAR			\$ 175.03
VALOR PAGADO			\$ 175.03
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3532875646080

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Factura: 003-004-000037538.



20221308003P01924

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308003P01924						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2022, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305857870	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	13	08	003	P01924
------	----	----	-----	--------

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA LA SEÑORA
ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO.
A FAVOR DEL SEÑOR
HARVICK DYLLAN CANTOS YOZA.
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)
G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (4) de octubre del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece la señora **ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco ocho cinco siete ocho siete guion cero (130585787-0), domiciliada en la República de Chile y de tránsito por en esta ciudad, teléfono: +56987754026, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara la Mandante o Poderdante; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, el cual mediante su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de

Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se incorpora como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria que se encuentra a su cargo, sírvase agregar una nueva de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece a la celebración del presente instrumento, la señora **ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO**, de estado civil casada, a quien se le podrá denominar como la Mandante y/o Poderdante, legalmente capaz para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La Mandante señora **ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO**, manifiesta que. Que es propietaria del Terreno ubicado en barrio LOS, ELECTRICOS X de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, C.S-5 CIUD.SERM, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 15.00 m - Lindera con calle S-Cinco. ATRAS: 15.00 m - Lindera con lote número dos de propiedad del Sr. Segundo Zambrano Molina. COSTADO DERECHO: 27.50 m - Lindera con lote número tres de propiedad del Sr. Francisco Flores Anchundia. COSTADO IZQUIERDO: 27.50 m - Lindera con calle peatonal. AREA: 412,50m2, bien inmueble adquirido mediante escritura pública de PARTICION EXTRA JUDICIAL, ADJUDICACION QUE OTORGAN LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE JORGE ANTONIO JOZA FARFAN; y, CESION DE CUOTAS HEREDITARIAS OTORGAN: YOLANDA DORIS GONZALEZ SUAREZ y los herederos HARINA JOHANA JOZA GONZALEZ, ANTHONY XAVIER JOZA GONZALEZ, LOURDES YADIRA JOZA GONZALEZ y MONICA DEL ROCIO JOZA VILLAVICENCIO; A FAVOR DE: ADRIANA MARIBEL JOZA

VILLAVICENCIO, escritura celebrada el diecinueve de septiembre del dos mil veintidós en la Notaria Primera del Canton Manta. **TERCERA:** **OTORGAMIENTO DEL PODER ESPECIAL:** La mandante y/o poderdante señora **ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO**, confiere PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere a favor de su hijo el señor **HARVICK DYLLAN CANTOS JOZA**, portador de la cedula de ciudadanía 305033195-2, de estado civil soltero, quien queda facultado para que le represente en todos y cada uno de los trámites que correspondan para lo siguiente: a) Realizar la venta del bien inmueble, firmar escrituras publica de compraventa ante cualquier Notario Público; firmar o realizar promesas de venta del bien inmueble antes señalado. b) Pactar el precio de la venta, recibir el dinero de la venta sea por medio de transferencia Bancaria o Cheque; y una vez recibido dichos valores de ser necesario realice la transferencia de los valores a una cuenta de propiedad de la mandante, aclarando que dichos valores serán de propiedad de la Mandante, c) Además, me represente en cualquier trámite administrativo o judicial, que se me presente en mi contra o a mi favor, en lo concerniente al bien inmueble descrito en la cláusula anterior; y, de ser necesario nombre a un Procurador Judicial; y que no sea la falta de Autorización la que objete su fiel cumplimiento del presente mandato.- **CUARTA: ACEPTACION:** La Compareciente manifiesta que acepta y aprueba todas y cada única de las cláusulas del presente Poder Especial, por estar de acuerdo con sus intereses, y no será la falta de autorización la que objete el fiel cumplimiento de este mandato. - Usted señor Notario se servirá insertar demás clausulas para la plena validez de este instrumento”.- (Firmado) Ab. ANA LUCIA VILLAFUERTE MERO, portadora de la matrícula profesional número 13-1986-4 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda

elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observó todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

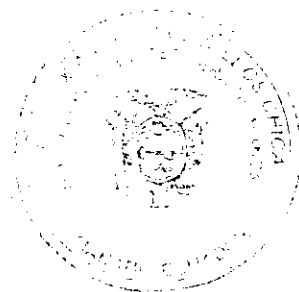

f) ADRIANA MARIBEL JOZA VIELAVICENCIO
C. C. N° 130585787-0



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: se otorga en la ciudad de Manta a los 15 días del mes de mayo del 2013.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Adriana Loza

Adriana Loza

130585787-0

Número único de identificación: 1305857870

Nombres del ciudadano: JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS MOLINA MICHEL JOEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 1995

Datos del Padre: JOZA FARFAN JORGE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLAVICENCIO CAMPUZANO INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-773-16731

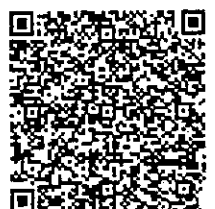


227-773-16731

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
BACHILL. EN CIENCIAS

V444312242

000873288

18 03 980 05 153

APellidos y Nombres del Padre
CANTOS MOLINA MICHEL JOEL

APellidos y Nombres de la Madre
JOZA VILLAVICENCIO ADRIANA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-26

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

000873288

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 305033195-2

CEDULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
CANTOS JOZA HARVECK DAI LAN

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO 2000-04-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

DEL CANTON





Factura: 003-004-000052864



20241308003O00226

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 2024-1308003O00226

2024-03-19

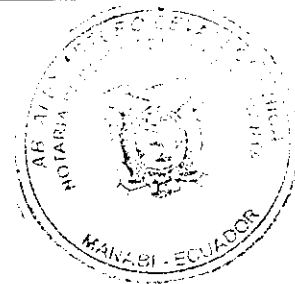
MATRIZ	
FECHA:	19 DE MARZO DEL 2024. (16:05)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20221308003P01924

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
JOZA RISCO BERTHA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310805062
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2024
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20221308003P01924

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2024	13	08	003	000226
------	----	----	-----	--------



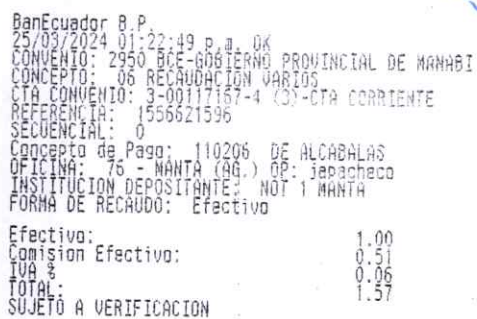
RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER ESPECIAL DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, QUE OTORGA ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO A FAVOR DEL SEÑOR HARVICK DYLLAN CANTOS YOZA, **NO SE ENCUENTRA RAZÓN DE QUE HAYA SIDO REVOCADO.** - ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE DE LA SUPERVIVENCIA DE LA MANDANTE. A PETICIÓN DE LA SEÑORA BERTHA DANIELA JOZA RISCO.

Manta, 19 de marzo del 2024.

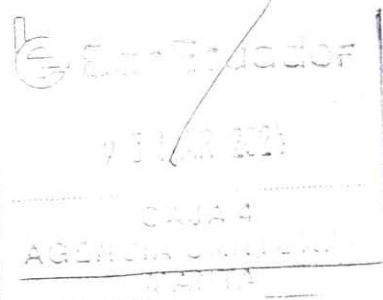


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA

**EN
BLANCO**



*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



**EN
BLANCO**

se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la presente escritura de compraventa. **SEPTIMA. GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte compradora, a excepción de los gastos de Plusvalía que serán a costas de la parte vendedora. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-


HARVICK DYLLAN CANTOS JOZA

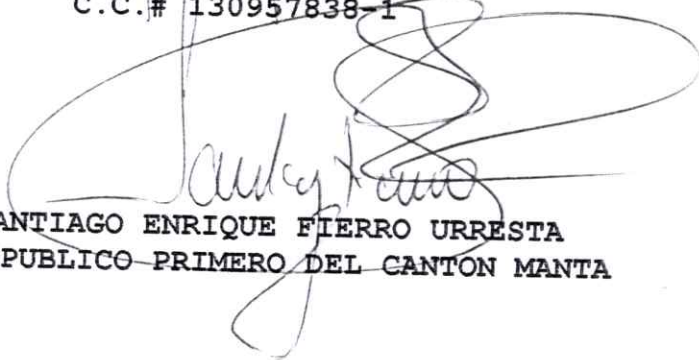
C.C.# 305033195-2

APODERADO DE ADRIANA MARIBEL JOZA VILLAVICENCIO

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

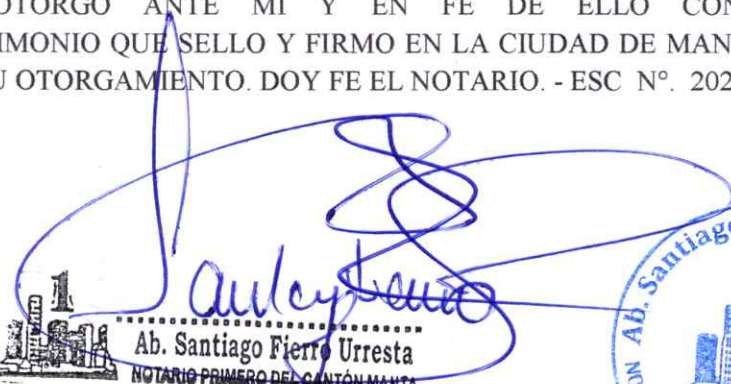

JOSE RENATO INTRIAIGO PLAZA
C.C.# 130957838-1




AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2024-13-08-001-P.00800.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA